

Esta reunión constituye para mí un momento especialmente significativo de reencuentro con la tradición universitaria y cultural de nuestra Patria.

PERIODO
PRESIDENCIAL
007712
ARCHIVO

La Universidad de Chile simboliza esa tradición.

Desde sus orígenes ha sido un activo centro de reflexión y estudios de los problemas que ocupan al país. En sus aulas se han formado, por casi 150 años, generaciones de profesionales que luego se han desempeñado en todas las actividades públicas y privadas. Sus investigadores han impulsado el desarrollo científico nacional y nos han puesto en contacto con la comunidad académica internacional. Sus variadas labores de extensión han servido para difundir la cultura superior y las artes en nuestra sociedad, a lo largo de todo el país.

La Universidad de Chile está, asimismo, en el origen de nuestro sistema de educación superior. A su temprana iniciativa se debe que éste haya adquirido dimensiones regionales y a su esfuerzo debemos que miles de jóvenes, a lo largo del país, hayan podido incorporarse a cursar estudios en este nivel.

Por fin, ha sido parte de esa tradición el que la Universidad de Chile recogiese y promoviese en su seno la pluralidad de opciones e ideas y, que en tal carácter, la incorporación al ejercicio de las tareas universitarias de sus académicos respondiese a un sistema de concursos muy riguroso y objetivo y que las puertas de ingreso a sus aulas estuviesen abiertas para todos los jóvenes de talento, independientemente de su origen social, de su capacidad económica y de sus creencias.

Por todo esto la Universidad de Chile ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del país, en el establecimiento de una sociedad democrática y en la conformación de la cultura nacional.

II

Como ha señalado el señor Rector de la Universidad en días pasados, durante la solemne ceremonia de inicio de su mandato, en estos momentos en que la Universidad de Chile "se reencuentra con sus tradiciones ---al asumir, de nuevo, un rector elegido por sus pares--- se hace aún más evidente la urgencia de la modernización y así poder abrirla a las demandas del futuro".

En verdad, tal desafío es válido hacerlo extensivo a toda la educación superior del país.

Habiéndose dado inicio así en ésta como en otras universidades a la recuperación de la autonomía tan propia y esencial a estas corporaciones, única base sólida para el desarrollo de sus actividades con libertad y sentido de servicio nacional, corresponde ahora primordialmente a los propios académicos, a través de sus instancias y cuerpos genuinamente representativos ejercer su conducción, responsablemente, teniendo en vista el progreso de ellas y en aras del bien común del país.

El hecho que tan complejo proceso de transición se esté encauzando en un clima de respeto mutuo, en orden y pacíficamente, puede enorgullecer a los universitarios chilenos y constituye un valioso aporte de Uds. a la democratización de la sociedad que todos anhelamos. Ratifica, asimismo, la voluntad expresada tantas veces en estos días por el Supremo Gobierno que me honro en presidir, de respetar y de procurar igual respeto en todos los sectores del país, al carácter esencialmente autónomo de las instituciones universitarias y de acompañar los actos iniciales de su restablecimiento, como expresión del valor que le asignamos a su restauración, al cabo de estos años de intromisión, que alteraron tan traumáticamente su identidad y desenvolvimiento.

III

Los desafíos que la educación superior como sistema y sus instituciones deberán abordar de ahora en adelante son, quizás, más complejos y exigentes.

Primero que todo, es imprescindible que elevemos la calidad de la enseñanza superior que se imparte actualmente en el país, de modo de ponerla a la altura de los tiempos y de responder a lo que la sociedad espera de estas instituciones. Cada universidad, igual que cada uno de los institutos profesionales y centros de formación técnica que hoy día forman parte de la educación superior, tendrá que encontrar las formas y adoptar las medidas que hagan posible este logro. Necesitamos formar profesionales, científicos y técnicos en los más variados campos del saber, las artes y los oficios que puedan efectivamente contribuir al desarrollo del país. Necesitamos crear una educación de calidad para hoy día y para el futuro tan motivante que nos espera, marcado por la vecindad del cambio de siglo. Sólo en esas condiciones podremos modernizar nuestra economía, competir en el mundo y resolver los problemas sociales más urgentes de la población.

En seguida, debemos retomar y volver a vigorizar las tradiciones de equidad que inspiraron el desarrollo de nuestra educación superior. Un país que no supiera aprovechar a todos sus talentos ofreciéndoles iguales oportunidades de formación de un alto nivel de calidad, no podría llamarse asimismo democrático. Ningún joven chileno de mérito y dispuesto a estudiar, debe quedar al margen de la educación superior, independientemente de si cuenta con los medios económicos para costear su formación. Es una responsabilidad social y, por lo tanto, un rol insustituible que el Estado debe asumir dentro de las limitaciones de nuestros recursos, la de proporcionar a esos estudiantes el apoyo necesario para que puedan transformarse en personas mejor preparadas y, así, contribuir con su trabajo creativo al desarrollo nacional.

Además, tenemos que esforzarnos en Chile, desde el Gobierno hasta cada uno de los ciudadanos, por actuar con responsabilidad y sentido de logro en el campo de nuestras competencias y compromisos. Las instituciones de educación superior que reciben el apoyo y la confianza de la sociedad, deben -- también ellas -- asumir este desafío de nuestra modernización. No se trata de verlas convertidas en algo que ellas no son ni deben ser. Si deben buscar, en cambio, mejorar su rendimiento, elevar sus resultados en lo propiamente académico y volverse más conscientes de las necesidades de una gestión capaz e innovativa.

En suma calidad, equidad y eficacia son los tres pilares sobre los cuales debemos construir nuestra educación superior para el futuro.

IV

Para alcanzar esas metas mi Gobierno ha estado dispuesto, desde el primer momento, a realizar su parte. Así quiero destacar ante Uds. la constitución, a comienzos del mes de mayo, de la Comisión de Estudio de la Educación Superior a la que encomendamos dos tareas:

---Proponer al Gobierno las reformas a la legislación vigente de la educación superior, y

---Estudiar y proponer una política de desarrollo de mediano plazo para este sector.

Tiene pues esta Comisión dos importantes tareas que cumplir. Sobre todo, esperamos de ella el mayor progreso que sea posible alcanzar hacia un gran acuerdo en materias de educación superior.

Efectivamente, pensamos que en estos asuntos conviene al país actuar sobre la base de amplios consensos, de modo que la legislación que eventualmente apruebe el Parlamento y las políticas que impulse el Gobierno gocen del necesario respaldo, tengan estabilidad en el tiempo y puedan ser aplicadas, en suma, con la persistencia que requieren las obras e iniciativas de este sector.

La educación superior es, antes que todo, una parte importante del patrimonio cultural de la Nación. En conjunto debemos cuidarla y desarrollarla. No queremos, por eso mismo, proceder con precipitación ni convertir estos asuntos en objeto de una lucha ideológica o partidista.

v

Sobre todo, porque estamos firmemente convencidos que existe en país un acuerdo suficientemente amplio en las materias tocantes a su educación superior.

Nos inspira a todos, tras las duras experiencias vividas, la misma voluntad de preservar, ampliar y enriquecer la libertad en los claustros. Esta libertad es vital para la vida académica; lo es por igual para investigar, enseñar, estudiar, y para difundir la cultura. La libertad asegura, asimismo, que la educación pueda ser asumida por todos como una tarea social de responsabilidades compartidas.

Creo que concordamos todos, igualmente, en la idea de que el reconocimiento oficial del Estado debe otorgarse a las instituciones que cumplan con seriedad y rigor su misión educativa, pues sólo de esa forma se garantiza la fe pública investida en los títulos y grados que otorgan las instituciones de la educación superior.

También es ampliamente aceptada entre nosotros, igual que en todas las sociedades democráticas modernas, la idea de que cabe al Estado una responsabilidad especial en el fomento de la educación, particularmente para apoyar la investigación, asegurar una creciente igualdad de oportunidades en el acceso a ella y mejorar continuamente los niveles de calidad de la enseñanza impartida.

Sobre la base de tan sólidos y amplios consensos, debemos buscar ahora los acuerdos legislativos y de políticas de desarrollo que permitan crecer a nuestra educación superior. Tenemos que definir cómo es posible que se fortalezcan las instituciones, evitando proliferaciones innecesarias y propiciando su extensión a las diferentes regiones del país; cómo elevar aceleradamente nuestra producción científica y tecnológica de modo que contribuya al fomento de la competitividad internacional de nuestra economía y que se oriente al desarrollo de una sociedad más humana y más justa; cómo ampliar la información disponible sobre las instituciones de educación superior, y cómo establecer prácticas de evaluaciones y de acreditación que nos permitan avanzar hacia una educación superior de mayor calidad y orientar las políticas de inversión y de gasto en este sector.

VI

La Universidad de Chile tiene, en esta hora, una responsabilidad especial. Su misión, que ha sido siempre de carácter nacional y enraizada en la vocación democrática de Chile, habrá de renovarse ahora dentro de las nuevas condiciones que vive el país y bajo las exigencias de un mundo en rápido cambio. Su liderazgo intelectual y cultural no puede esperarse ya de las leyes ni basta para asegurarle su rica tradición. Dependerá en adelante, de los académicos que trabajan en la Universidad, de sus estudiantes, de las autoridades y de todo su personal.

Por su parte, el Gobierno que presido está desarrollando todos los esfuerzos necesarios, dentro de los límites de nuestras posibilidades, para reponer a todas las instituciones de educación superior, pero especialmente a las instituciones que tienen el respaldo del Estado, las condiciones debidas para que puedan operar normalmente e iniciar las tareas de su propia e impostergable modernización.

Es evidente que, en el futuro, el crecimiento de las instituciones autónomas de la educación superior descansará, primero que todo, en sus propios esfuerzos y en su capacidad para abrirse a las demandas de la sociedad y servir efectivamente a las tareas del desarrollo nacional. Sobre la base de esos esfuerzos deberán combinarse, reforzándolos, las contribuciones del Estado, del sector productivo y de la cooperación internacional.

VII

La Universidad de Chile tiene entre nosotros un relieve que es indiscutible. Es cierto que por un tiempo demasiado prolongado se vio perturbada y envuelta en una serie de problemas, que han menoscabado su quehacer y han vulnerado el clima de tranquilidad y de estabilidad que es propicio para desarrollar la iniciativa y el afán creador entre sus miembros.

Hay una tarea que realizar para que que recupere su grandeza.

Es una labor que nos compromete a todos aunque, primordialmente, como he dicho, a la propia Universidad. Tenemos esperanzas en estos nuevos tiempos que se inician en ella.

El Gobierno que presido dará su respaldo a aquellas iniciativas que contribuyan a resolver sus actuales desequilibrios y debilidades, a superar su deterioro y a que se potencie y reasuma el rol y la dignidad que le corresponde en el concierto nacional. Sin embargo, es mi deber señalarles que dadas las urgencias sociales, faltaríamos a la realidad si planteásemos que los aportes fiscales se incrementarán en la medida de lo requerido para superar sus actuales carencias.

De allí que sea necesario-indispensable diría yo- llevar a cabo la modernización de estructuras y la renovación de los hábitos que han frenado la gestión de la Universidad, labores éstas a cuyo logro el Rector les ha invitado, con el propósito de generar los recursos adicionales que demanda su adecuación a los tiempos actuales y al incesante cambio que provoca el progreso cultural, científico y tecnológico.

VII

Quiero, asimismo, aprovechar esta alta tribuna para referirme a un tema al cual le asigno la mayor importancia: la formación de profesores.

Es indispensable superar la desvalorización del trabajo docente, en el marco de una política que procurará elevar la calidad de la enseñanza en sus distintos ámbitos.

No resulta fácil para los jóvenes que tienen interés por las carreras de pedagogía decidirse a ingresar a ellas ante el perceptible deterioro de la imagen de profesor. Es preocupación de mi Gobierno contribuir gradualmente a la superación de los diversos factores que han provocado la pérdida del estatus profesional de los maestros y favorecer la dignificación de su rol a través de una serie de medidas concretas.

Es nuestro parecer que la formación de profesores debe ser hecha en las Universidades.

La Universidad de Chile sufrió a comienzos de la presente década el desgajamiento del Instituto Pedagógico, cuya tradición en la preparación de profesores es más que centenaria. Dicho Instituto ha adquirido en estos años una nueva calidad institucional y es ahora la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El Presidente que les habla confía que las dos Corporaciones antes mencionadas, explorarán sin pausa aunque con el debido detenimiento que requiere un asunto de tanta importancia, dentro de los próximos meses, las diferentes alternativas a partir de las cuales les sea posible construir un acuerdo, el cual desde ya parece necesitar -en razón del bien del país- del predominio de posiciones desinteresadas embuidas de una preocupación fundamental por el desarrollo de la educación chilena en el largo plazo.

Mi Gobierno les insta entonces a alcanzar una solución que sea responsablemente asumida por todos, por comprometer la voluntad autónoma de dos comunidades actualmente separadas aunque entroncadas en un pasado común que permitió la formación de grandes maestros de la educación, que han significado honra para nuestro país y su cultura.

90070393

MINISTERIO DE EDUCACION
GABINETE
SUBSECRETARIO

MINUTA N°

(06/7/1990)

DE SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> INFORMAR POR ESCRITO | <input type="checkbox"/> TOMAR MEDIDAS DEL CASO |
| <input type="checkbox"/> INFORMAR POR TELEFONO | <input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> INFORMAR PERSONALMENTE | <input type="checkbox"/> DESEO CONVERSARLO CON UD. |
| <input type="checkbox"/> ESTUDIAR E INFORMAR | <input type="checkbox"/> TRAMITAR CON URGENCIA |
| <input type="checkbox"/> PARA SU RESOLUCION | <input type="checkbox"/> CONTESTAR DIRECTAMENTE AL INTERESADO |
| <input type="checkbox"/> PARA SU INFORMACION | |
| <input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CORRESPONDIENTES | <input type="checkbox"/> NO ESTOY DE ACUERDO |
| <input type="checkbox"/> COMO YA LO CONVERSAMOS | <input type="checkbox"/> TOMAR NOTA Y DEVOLVER |
| | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |

OBSERVACIONES: Te incluyo Minuta para discurso del señor Presidente en la Universidad de Chile.

La Minuta está dirigida a lo específico de la política de Educación Superior y a la U. de Chile. Para darle un marco más amplio, te enviaremos el lunes párrafos adicionales sobre el papel de las universidades con relación al desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología; y el rol que pueden desempeñar en el afianzamiento de la regionalización y la democratización en el país.

Atentamente,

REMITENTE : Subsecretario de Educación	INICIALES <i>Allard</i>	FECHA <i>Julio 6</i>
--	-----------------------------------	--------------------------------